

vamente" la información del PORIM y los hallazgos publicados por la respetable revista americana "Nutritional Reviews". Según Wong, en el número de julio de 1987, la revista afirmó que hasta ahora, tanto los estu-

dios con seres humanos como los experimentos con animales, indican que el aceite de palma tiene la capacidad de reducir la acumulación de colesterol en la sangre. Al referirse a estos hallazgos, Wong dijo que la concientización

y evaluación de los hechos que rodean el asunto por parte de la FDA son de especial importancia "debido a que (la FDA) fija las normas sanitarias y de seguridad en los Estados Unidos."

*Traducido de Malaysian Business,
Octubre 87.*



PRENSA

¿ Los nuevos privilegiados ?

Por: Miguel Gómez Martínez

El Sindicalismo y la solución del desempleo.

Las virtudes del sindicalismo son frecuentemente exaltadas. Sin lugar a dudas, la defensa de los intereses legítimos de los trabajadores es indispensable, con el fin de mantener el equilibrio de todo sistema económico. La labor de los sindicatos es especialmente útil cuando está orientada a mejorar las condiciones en las cuales se labora o lograr una mayor participación del trabajador en los procesos productivos.

Desafortunadamente el mundo sindical en nuestro país sigue dominado por los esquemas leninistas que poco resumen la realidad de la situación entre empresarios y trabajadores. Prisioneros de un rígido esquema de clase contra clase, los representantes sindicales parecen no haber asimilado las profundas modificaciones aportadas al sistema productivo industrial de corte clásico.

Enfrentar al capital con el trabajo es suponer que uno puede vivir sin el otro. Todo bien o todo servicio producido en la economía

es el resultado de combinaciones variables de estos indisolubles factores de producción. La empresa no puede funcionar si uno de ellos desaparece. Nada es más absurdo que suponer que el dueño del capital quiere su propia pérdida. El empresario es el primer interesado en salir adelante. Los sindicalistas argumentan con demasiada frecuencia que los propietarios actúan contra su empresa. La verdad es que el que resulta mayormente castigado, en caso de quiebra, es el capitalista.

También conviene preguntarse cuál es la labor de los sindicatos en favor del empleo de la población económicamente activa. Siempre se señala al empresario como culpable de la no creación de puestos adicionales de trabajo. Pero es hora de hacer un análisis más equilibrado de este importante aspecto. La rigidez de ciertos sindicatos impide al patrón emplear mano de obra nueva. Las cargas prestacionales son disuasivas. El empresario teme entrar dentro de este torniquete laboral que paulatinamente disminuye sus márgenes de liquidez. Las desproporcionadas exigencias de

ciertas convenciones colectivas se convierten en unos bastiones detrás de los cuales se protege a un pequeño número de trabajadores con altos salarios e innumerables ventajas colaterales. Muchas empresas desarrollan amplios programas de carácter social con el fin de garantizar la paz laboral y el mejoramiento de las condiciones de sus empleados. Pero indudablemente la capacidad de crear estos empleos bien remunerados no puede ser muy grande y en muchas ocasiones impide ampliar la planta de trabajadores. Por ello cabe preguntarse si en muchas ocasiones la sobreprotección con que gozan estos privilegiados es desmedida frente a la dramática situación en la que viven los desempleados.

El sindicalismo se ha alejado de sus objetivos prioritarios. Basta conocer un poco más a estos representantes de los trabajadores para apreciar la corrupción y el afán desmedido que mueve a muchos de ellos. El sindicalismo no se entiende como un poder en sí mismo. Su actividad no se puede disociar de la defensa de los intereses reales de los trabajadores.

Es además importante cuestionarse sobre la racionalidad económica de ciertas exigencias laborales que ponen en peligro la estabilidad empresarial. Falta muchísima capacitación entre los líderes sindicales. Pocos tienen nociones de contabilidad o de análisis financiero. No les interesa conocer el mercado ni aceptan con facilidad argumentos a largo plazo. Para la mayoría, la visión cortoplacista es lo esencial.

Estamos cometiendo un error al enfrentar dentro de las empresas dos bandos. Desafortunadamente nuestros representantes de los trabajadores no siguen el ejemplo conciliador y participativo de sus homólogos en los países desarrollados. Creen que la empresa es del propietario, pero se olvidan que de su expansión depende el bienestar de sus empleados. El mundo del trabajo necesita una mayor coherencia. De parte y

parte es importante reconocer el carácter indispensable de la misión encomendada al empresario y al trabajador. El crecimiento de la economía depende, a nivel microeconómico, de la conciliación de estos intereses en apariencia contradictorios, pero que deben perseguir objetivos comunes.

*Fuente:
Síntesis Económica, Mayo 30 de 1988*



NOTAS TÉCNICAS

Instalación de experimentos en plantaciones de palma africana y cocotero

O sea que puede considerarse que un experimento ha sido bien concebido si tiene una fuerte probabilidad de mostrar que las diferencias observadas se deben efectivamente no al efecto de la casualidad sino al de los tratamientos.

II.— CONCEPTOS DE RIESGOS DE ERROR

Dos parcelas de plantación suelen tener rendimientos distintos, aunque sean contiguas, debido a la heterogeneidad de los suelos y del material vegetal. Como se aplique un tratamiento particular a la parcela más productiva, se corre el riesgo de llegar a la conclusión de que este tratamiento surte efecto en la producción, sin motivo válido para ello. En tal caso se habla de un riesgo de primer tipo. En cambio, como se realice el tratamiento en la par-

cela menos productiva en condiciones naturales, se corre riesgo de llegar a la conclusión de que un tratamiento produce un efecto real pero que no permite compensar la desventaja inicial, encontrándose poco eficaz; esto constituye el riesgo de segundo tipo.

A fin de reducir estos dos riesgos de error, se usan muchas repeticiones de la comparación, atribuyéndose los tratamientos en cada una de las mismas por medio de sorteo.

1.— Riesgo de 1er. tipo.

Este riesgo lo constituye la probabilidad de llegar a la conclusión de que hay una diferencia entre dos tratamientos, cuando no existe en realidad, por resultar de la casualidad. Al experimentador le toca fijar un límite supe-

I.— PRINCIPIOS GENERALES

Un experimento tiene por objeto la comparación del efecto de los tratamientos en la planta, especialmente en el rendimiento. Debe permitir que el experimentador emita un juicio de valor sobre una diferencia observada.